



# **TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL EN BOGOTÁ**

## **Informe técnico de diagnóstico**

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal  
Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento  
Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá

Diciembre 27 de 2019. Versión 1

Alcaldía de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## Transformación cultural para el bienestar animal en Bogotá



### **Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Catalina Rivera Forero

### **Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento**

Luisa Ramírez Suárez

### **Coordinadora Área de Cultura Ciudadana**

Andrea Millán

### **Coordinador Área de Participación Ciudadana**

Juan Pablo Olmos

### **Coordinadora Área de Regulación**

Paola Sánchez

### **Equipo Observatorio de Protección y Bienestar Animal**

Tatiana María Gomescasseres Bertel

Guillermo Bernal

Lina María Guillén Durán

Mónica Ramírez

Johan Moreno

Álvaro Ríos



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL.....	4
2. ÍNDICES DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL.....	7
2.1 ÍNDICE DE TENENCIA RESPONSABLE .....	7
2.2 ÍNDICE DE EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES .....	11
2.3 ÍNDICE DE CONVIVENCIA PACÍFICA .....	12
3. OTROS RESULTADOS GENERALES .....	14
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	17

## Introducción

Bogotá ha venido avanzando en la protección de su fauna doméstica y silvestre bajo principios de bienestar animal. Avances institucionales como la formulación de una política pública que oriente las acciones distritales y la creación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal son prueba de ello.

A tan solo tres años de creación del Instituto, los logros en atención a la fauna y el fortalecimiento institucional se evidencian en el importante número de animales atendidos y en otros hechos, como el posicionamiento del tema en medios de comunicación y redes sociales, y los reconocimientos nacionales e internacionales hechos a la labor del Instituto.

La cultura ciudadana también ha sido un eje transversal en la acción institucional, pues se entiende que, en una ciudad como Bogotá, el bienestar animal depende de prácticas humanas asociadas al cuidado de los animales. De hecho, la necesidad de avanzar en una mejor relación entre humanos y animales se constituyó en el principal objetivo de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, el cual quedó formulado de la siguiente manera:

*"Objetivo general: Transformar en el Distrito Capital la relación entre animales humanos y no*

*humanos, hacia una cultura del buen trato y respeto por estos últimos, basada en su reconocimiento como seres sintientes y en su propia valía, que es independiente de los seres humanos"<sup>1</sup>*

De este planteamiento surgen algunas preguntas: ¿qué se entiende por una cultura del buen trato y respeto hacia los animales?, ¿cómo demuestran los gerentes públicos que Bogotá ha mejorado en ese sentido?, ¿cuál es la magnitud del respeto hacia los animales?, ¿cómo orientar las acciones de cultura ciudadana para avanzar hacia una cultura del buen trato?

Si bien, es intuitivo que en Bogotá se requieren cambios culturales para que los animales tengan una mejor calidad de vida y para que la convivencia transcurra bajo principios de tolerancia, solidaridad y respeto, no hay mayor claridad acerca de cuáles son los factores culturales objetos de cambio.

Esas preguntas se convirtieron en necesidades de información y dieron origen a este estudio que pretende identificar y describir los factores culturales asociados al bienestar animal.

Para ello, se diseñó una investigación exploratoria en la que se consultó a 3.123 personas, mayores de 12 años, habitantes de las localidades urbanas de Bogotá, por medio de una encuesta

<sup>1</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Ambiente. Política Pública de Protección y Bienestar Animal 2014-2038. Página 38-39.



de percepción<sup>2</sup>. Sus principales objetivos fueron:

- ✓ Identificar los factores culturales que más afectan el bienestar de los animales y dificultan su protección.
- ✓ Generar indicadores de impacto que permitan hacer seguimiento y evaluar la política pública en materia de transformación cultural.
- ✓ Generar una fuente de información para realizar un diagnóstico de la cultura ciudadana en Bogotá, en temas de protección y bienestar animal.

La encuesta indagaba por factores culturales asociados a:

- ✓ Tenencia responsable.
- ✓ Empatía hacia los animales.
- ✓ Convivencia vecinal.
- ✓ Maltrato y abandono.
- ✓ Protección de la fauna silvestre.
- ✓ Reconocimiento institucional.

En este documento se presenta un informe básico de resultados bajo el entendido de que la riqueza de los datos arrojados por la encuesta no se agota en este primer análisis y, más bien, genera nuevas preguntas y nuevas hipótesis sobre la

transformación cultural que requiere la ciudad.

El documento está estructurado en dos partes. En la primera se presenta una reflexión sobre el problema de estudio, a saber, los factores culturales relacionados con el bienestar animal; en la segunda parte se describen y analizan los resultados más relevantes en cuanto a tenencia responsable, empatía hacia los animales, convivencia pacífica para el bienestar animal, maltrato y abandono, protección de la fauna silvestre y reconocimiento institucional.

## 1. Transformación cultural para el bienestar animal

Cuando se habla de transformación cultural, se da por hecho que hay algo que está mal en la "cultura" y que es necesario cambiarlo para que podamos lograr objetivos comunes: la convivencia pacífica en los espacios públicos o colectivos, un mejor clima institucional, respeto hacia las personas con creencias o costumbres diferentes a las propias, valoración del medio ambiente, incorporación de nuevos valores asociados a los roles de género, etc.

Este punto de partida supone que la "cultura" está disponible para ser cambiada<sup>3</sup>, y que la familia y la escuela no son las únicas instituciones legitimadas para hacer ese cambio. El

<sup>2</sup> En el Anexo 1 se presenta el diseño conceptual y metodológico del formulario.

<sup>3</sup> Esta idea ha sido planteada en diferentes espacios académicos e institucionales por Paul Bromberg y, entre otros documentos,

está expresada en el informe final de consultoría para el Observatorio de Culturas titulado: "De las encuestas bienales de cultura a un índice de cultura ciudadana". Texto inédito (2017).



## Transformación cultural para el bienestar animal en Bogotá



Estado, tradicionalmente ha generado esfuerzos institucionales para que los ciudadanos asuman comportamientos favorables a los fines públicos.

En los gobiernos de Bogotá liderados por el alcalde Antanas Mockus, la inversión pública para el cambio de comportamientos quedó instalada en formas de intervención institucional reconocidas como *cultura ciudadana*.

Si bien, desde algunos sectores académicos se han hecho fuertes críticas a la cultura ciudadana como modelo de intervención estatal<sup>4</sup>, la transformación cultural como política pública cuenta con un amplio apoyo colectivo, pues parece haber un relativo acuerdo acerca de las cualidades de un buen ciudadano y en la necesidad de que el Estado intervenga en la formación de sus ciudadanos, no solamente con acciones de control y sanción, sino también con acciones de pedagogía social.

La teoría clásica sobre cultura ciudadana pone el énfasis de la transformación cultural en el cambio de comportamientos, pues es potestad de los gobiernos reprimir el comportamiento contrario a las leyes y promover el comportamiento favorable a la convivencia pacífica.

El cumplimiento de normas y acuerdos básicos de convivencia ha estado en el

centro de la discusión sobre cultura ciudadana; para que podamos convivir debemos respetarnos unos a otros, y respetar lo que es de todos para que esté disponible cuando lo necesitemos<sup>5</sup>.

Los códigos de tránsito, el código de Policía y el amplio despliegue de normas sociales indican cuáles son los comportamientos que permiten tener mejores relaciones entre los cohabitantes de una ciudad, especialmente entre desconocidos.

El cumplimiento de leyes como las normas tributarias y de transparencia, así como las prácticas que definen nuestra cultura política, también han sido objeto de la cultura ciudadana, sin embargo, el énfasis se ha mantenido en la promoción de la convivencia pacífica, porque una mejor convivencia disminuye los hechos de intolerancia, irrespeto, deshonestidad, falta de solidaridad y desconfianza, hechos que suelen derivar en violencia y afectar la calidad de la vida cotidiana de los habitantes en una ciudad.

La intervención para el cambio comportamental se plantea, entonces, en función de ajustar el comportamiento contrario a las normas, especialmente, a las normas legales (que es el escenario donde el Estado no solamente puede, sino que tiene la potestad para intervenir); de allí la famosa tesis de Antanas Mockus y Jimmy Corzo: "Cumplir para

<sup>4</sup> Ver Uribe Celis, Carlos (2003). El integrismo de Mockus, una apreciación de la "cultura ciudadana". En: *Revista Colombiana de Sociología. Nación y Nacionalismo*. No. 20. 2003. ISSN 0120-159X

<sup>5</sup> Bromberg, Paul y Gomescasseres, Tatiana. (2011). ¿Qué fue y qué será la cultura ciudadana? En: *Cultura Ciudadana Nuevas Perspectivas*. Alcaldía Mayor de Bogotá et al.



## Transformación cultural para el bienestar animal en Bogotá



convivir<sup>6</sup>. La cultura ciudadana promueve entonces la transformación voluntaria de comportamientos para lograr el acatamiento voluntario de las normas, especialmente las de convivencia urbana.

Aunque el comportamiento humano es un aspecto cultural, ya que las prácticas, incluso las individuales, están determinadas por la cultura, son diversos factores culturales los que motivan el comportamiento. En el siguiente esquema se señalan los más importantes<sup>7</sup>:



**Figura 1. Variables culturales que orientan el comportamiento.**

Son factores motivacionales:

- ✓ Valores.
- ✓ Creencias.
- ✓ Percepciones.

<sup>6</sup> En el año 1994 Antanas Mockus y Jimmy Corzo, profesores de la Universidad Nacional, realizaron una investigación sobre las motivaciones para incumplir las normas en un grupo de estudiantes de bachillerato. El resultado de la investigación se publicó años después en el libro "Cumplir para Convivir: Factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos". En ese texto quedaron planteados los principios conceptuales de la cultura ciudadana que después se convirtió en un programa de gobierno en Bogotá.

- ✓ Emociones.
- ✓ Rutinas.
- ✓ Conocimientos.

Son factores socioculturales:

- ✓ Sanción social.
- ✓ Normas sociales compartidas.
- ✓ Cumplimiento por parte de los otros.
- ✓ Identidad.
- ✓ Confianza interpersonal.

Son factores institucionales:

- ✓ Reglas formales.
- ✓ Sanción legal.
- ✓ Nivel de discusión en medios de comunicación.
- ✓ Disponibilidad de la información.
- ✓ Confianza institucional.
- ✓ Organizaciones sociales.

Son factores económicos:

- ✓ Incentivos monetarios.
- ✓ Costos.

Las intervenciones de cultura ciudadana que pretenden generar transformaciones culturales apelan a los factores culturales que motivan los comportamientos, bajo la hipótesis según la cual, para dirigir cambios comportamentales voluntarios, puede

<sup>7</sup> Este esquema, así como su descripción, se tomó del informe de consultoría contratado por la Secretaría General de "Documento base de política pública de cultura ciudadana 2011", realizado por Carolina Castro, bajo el contrato de prestación de servicios No. 2211100-095-2011, quien a su vez lo toma de Stern, Paul (2000). "Toward a coherent theory of environmentally significant behavior", *Journal of social issues*, No. 3.



ser más efectivo incidir en los factores culturales que los motivan, dado que muchos de los comportamientos que se desean modificar son hábitos o rutinas que al realizarse no pasan, necesariamente, por la conciencia de quien los ejecuta.

Ahora, una de las principales dificultades para diseñar e implementar acciones de transformación cultural está dada por el desconocimiento de aquellos aspectos de la cultura que se esperan transformar. En ocasiones, los gobiernos tienen más buena voluntad de generar cambios favorables a la convivencia pacífica que conocimiento académico y técnico para reconocer qué motiva los comportamientos inapropiados, qué tipo de acciones son más adecuadas para generar intervenciones, y cómo demostrar que los cambios se dieron, dada la inversión pública realizada.

A esa dificultad hay que sumar el hecho de que los factores culturales han sido incorporados y naturalizados por los ciudadanos en sus procesos de socialización, lo cual implica que los procesos de cambio tomen tiempos mayores a los de un periodo administrativo, y en ocasiones no sea del todo claro en qué momento se podrán notar dichas transformaciones. No obstante, quienes creemos en la cultura ciudadana, creemos también la pedagogía social como forma de impulsar cambios culturales, pero, sobre todo, creemos que el cambio es posible y que los ciudadanos podemos ser cada vez mejores personas, más solidarios, tolerantes, honestos y respetuosos.

## 2. Índices de transformación cultural

En este capítulo se describen los resultados del estudio a partir de tres índices:

- 1) Tenencia responsable.
- 2) Empatía con los animales.
- 3) Convivencia pacífica humano-animal.

### 2.1 Índice de tenencia responsable

De acuerdo con el Manual de tenencia responsable de animales de compañía, elaborado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (2019):

El bienestar animal es el modo en que un animal interacciona de forma positiva con su entorno; un animal está en buenas condiciones de bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, seguro, puede expresar formas innatas de comportamiento y no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego. (p. 4)

En estos términos, la tenencia responsable es el conjunto de prácticas que promueven el bienestar animal por parte de los cuidadores.

Para efectos de esta investigación se eligieron tres prácticas mínimas para determinar si un cuidador es responsable o no, bajo las siguientes hipótesis:

**a)** Suponemos que una persona que tiene un animal de compañía es responsable con su bienestar cuando mínimamente: cuida el funcionamiento adecuado del organismo de su animal de compañía, cuida el estado emocional de su animal de compañía, y permite que su animal pueda expresar de



manera adecuada su comportamiento natural.

Dada la dificultad de medir comportamientos por medio de una encuesta, se indagó por algunas declaraciones de prácticas y por la justificación de algunos comportamientos bajo el supuesto según el cual las justificaciones son actitudes que motivan comportamientos.

**b)** Suponemos que una persona es responsable con su animal de compañía cuando declara que cuida la salud física de sus animales de compañía, no justifica el maltrato emocional, y dice promover situaciones en las que sus animales pueden expresar sus comportamientos naturales.

**c)** La tenencia responsable implica un espectro muy amplio de prácticas adecuadas, en las dimensiones antes citadas. Para efectos de esta investigación, suponemos que son condiciones mínimas de tenencia responsable:

*Cuidado del funcionamiento adecuado del organismo de los animales de compañía:*

Proporcionar alimento adecuado (dentro de las posibilidades del tenedor), atender problemas de salud, no justificar prácticas que generen dolor, no justificar la violencia física.

*Cuidado del estado emocional de los animales de compañía:*

No justificar el abandono, sentirse vinculado afectivamente a su animal de compañía y aceptar la condición de ser sintiente que tienen los animales.

*Permitir la expresión del comportamiento natural de los animales de compañía:*

Permitir que se relacionen con animales de su especie y no justificar el encierro.

Veamos algunos resultados:

### Tenencia de animales en el hogar

El 61% de las personas consultadas en Bogotá afirmó tener en su lugar de residencia un animal. El 73% de los tenedores tienen perros, la mayoría tiene 1 solo perro, aunque algunos pocos tienen dos, y en menor medida más de dos.

El 43% afirmó tener gatos, la tendencia es tener entre uno y dos. El 19% de los tenedores dijo tener por lo menos un perro y un gato. La tenencia de otros animales es mucho menor, pero prevalecen los pájaros, los peces y los conejos.

No se pudo establecer un perfil básico de los tenedores de perros y gatos en Bogotá, pues los resultados indican muy pocas diferencias entre hombres y mujeres, entre personas de diversas edades, y entre diferentes estratos, lo cual hace pensar que el fenómeno creciente de tener animales de compañía es equilibrado en toda la ciudad, incluso contrario a la hipótesis que asegura que las personas que viven solas o las parejas sin hijos son más tendientes a tener animales de compañía; según los resultados de este estudio, no solamente son más frecuentes los animales de compañía en los hogares de varias personas, sino que en los hogares unipersonales se



invierte la tendencia: son menores los hogares unipersonales donde hay animales de compañía.

Como se puede ver en la tabla 1, Usme, San Cristóbal, Bosa, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe son las localidades donde hay mayor porcentaje de personas que manifiesta tener animales en su residencia.

**Tabla 1. Porcentaje de personas con animal de compañía en cada localidad**

Localidad donde vive	Porcentaje
Usme	76,6
San Cristóbal	76,2
Bosa	73,4
Los Mártires	71,4
Rafael Uribe Uribe	68,7
Barrios Unidos	62,7
Tunjuelito	62,6
Antonio Nariño	61,7
Puente Aranda	60,1
Engativá	59,8
Ciudad Bolívar	59,3
Chapinero	59,0
Suba	58,4
Usaquén	57,2
Kennedy	57,2
Teusaquillo	57,1
Fontibón	54,2
Santa Fe	43,4
La Candelaria	42,5

Fuente: Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.  
Encuesta de Factores Culturales 2019.

Para identificar el nivel de responsabilidad de quienes tienen animales de compañía en Bogotá, se

<sup>8</sup> En el Anexo 2 "Índices de factores culturales asociados al bienestar animal", se puede revisar el detalle de la

construyó un índice de tenencia responsable según factores culturales.

El índice está compuesto por 3 dimensiones, 6 indicadores y 13 variables, cada dimensión e indicador aporta en igual proporción al índice. La respuesta deseada o positiva está calificada con 1 y la indeseada o negativa con 0. El índice se mueve entre 0 y 1, donde lo ideal es acercarse a 1<sup>8</sup>.

Las siguientes son las dimensiones que mide el índice:

- ✓ Cuidado del funcionamiento adecuado del organismo de los animales de compañía.
- ✓ Cuidado del estado emocional de los animales de compañía.
- ✓ Permitir la expresión del comportamiento natural de los animales de compañía.

La definición operativa del índice de tenencia responsable es la siguiente:

La tenencia responsable de animales de compañía es la cualidad que tienen los cuidadores cuando manifiestan que: no permiten que su animal de compañía escarbe basura, atienden sus problemas de salud en lo referente a desparasitarlos, les permiten relacionarse con otros animales de su especie; además, reconocen que los animales sienten miedo, soledad y dolor, no justifican el abandono, ni la

construcción del índice de tenencia responsable, así como los índices que se presentan en el documento.



## Transformación cultural para el bienestar animal en Bogotá



violencia física, ni las prácticas que les causan dolor.

**Tabla 2. Índice de tenencia responsable**

Dimensión	Promedio dimensión	Pregunta	Promedio
Cuidado del funcionamiento adecuado del organismo de los animales de compañía	0,71	P4_ind	0,98
		P6_ind	0,00
		P16a_ind	0,93
		P16b_ind	0,93
Cuidado del estado emocional de los animales de compañía	0,79	P14a_ind	0,85
		P14b_ind	0,58
		P14_c_ind	0,87
		P8_ind	0,92
		P10a_ind	0,78
		P10d_ind	0,76
Permitir la expresión del comportamiento natural de los animales de compañía	0,83	P10g_ind	0,76
		P16c_ind	0,97
Índice		P5_ind	0,69
			0,77

Fuente: Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.  
Encuesta de Factores Culturales 2019.

Como se señaló en la tabla 2, el índice de tenencia responsable en Bogotá es bueno, está en 0,77, cuando lo ideal es 1,0. Esto significa que cerca del 77% de las personas consultadas son responsables en su ejercicio de tenencia de animales de compañía, mientras que un restante 23% no lo es tanto.

La característica que más afecta al índice es que un 42% de cuidadores justifica el abandono cuando el animal es bravo y un 23% considera que los animales no sienten ni miedo, ni soledad, ni dolor.

Las mujeres son un poco más responsables que los hombres, el índice para ellas está en 0,79, mientras que para los hombres es de 0,75; este resultado puede estar asociado con el hecho de que vivimos en una ciudad donde las mujeres son educadas para ser mejores cuidadoras que los hombres.

No se encontraron mayores diferencias por grupos edad. Los resultados por localidades sí señalan algunas diferencias (tabla 3).

**Tabla 3. Índice de tenencia responsable por localidad**

Localidad	Índice
La Candelaria*	0,81
Chapinero	0,80
Teusaquillo	0,80
Rafael Uribe Uribe	0,80
Santa Fe	0,80
Barrios Unidos	0,80
Usaquén	0,79
Engativá	0,79
Usme	0,78
Fontibón	0,78
San Cristóbal	0,77
Bosa	0,77
Antonio Nariño	0,77
Tunjuelito	0,77
Ciudad Bolívar	0,76
Suba	0,76
Puente Aranda	0,75
Los Mártires	0,73
Kennedy	0,73

Fuente: Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.

Encuesta de Factores Culturales 2019.

Nota: La Candelaria es la única localidad donde no se cumplió con la cantidad de personas consultadas proyectada. Los resultados deben ser interpretados de manera indicativa.

El índice está calculado por promedios, puede que algunas personas den respuestas favorables a la tenencia en algunas dimensiones y en otras no. Para matizar esta forma de análisis se identificaron los casos en los que las respuestas indican total responsabilidad frente a la tenencia de animales de compañía; solo el 24% de las personas consultadas son totalmente responsables con la tenencia de sus animales de compañía.



## 2.2 Índice de empatía hacia los animales

El concepto de *respeto*, según la Real Academia Española (2019) incluye el miramiento, la consideración y la deferencia. Por su parte, el significado de *empatía* implica la capacidad que tienen las personas de ponerse en el lugar de alguien y comprender lo que siente. El respeto hacia los animales es una categoría que implica la tenencia responsable, sin duda, pero para efectos de esta investigación, se centró el análisis de la empatía hacia los animales especialmente entre las personas no tenedoras, en tanto que se espera que aquellas personas que, por diferentes razones, no tienen animales de compañía o prefieren no convivir con animales, manifiesten consideración hacia los animales y asuman actitudes de tolerancia hacia sus tenedores.

Se usa el concepto de empatía en tanto que se espera que sean cada vez más los ciudadanos que comprenden que los animales son seres sintientes y, como tales, experimentan dolor y sufrimiento. Si bien, el respeto apela a la consideración, la empatía apela a la comprensión de los sentimientos del otro, por ello se usarán ambos conceptos para efectos de este estudio.

### Hipótesis:

Suponemos que un ciudadano es empático con los animales y tolerante con los tenedores de animales de compañía si:

- ✓ Acepta que los animales son seres sintientes.

- ✓ Se muestra comprensivo y paciente con el comportamiento natural de los animales de compañía.
- ✓ Acepta estar en espacios comunes con animales de compañía.
- ✓ Rechaza la tenencia de animales silvestres.
- ✓ Frente a los tenedores de animales de compañía se muestra respetuoso de la diferencia.

Diremos que Bogotá es una ciudad que avanza hacia la protección y bienestar de sus animales cuando las personas, pero especialmente las no tenedoras, son consideradas con los animales y tolerantes con los cuidadores.

La empatía hacia los animales es, entonces, un conjunto de actitudes que se expresan hacia los animales, pero también hacia las personas que valoran los animales de manera especial, ya sea porque son tenedores o cuidadores de animales, o defensores del bienestar animal.

El índice de empatía está compuesto por 5 dimensiones, 5 indicadores y 13 variables, cada dimensión e indicador aporta en igual proporción al índice. La respuesta deseada o positiva está calificada con 1 y la indeseada o negativa con 0. Las dimensiones son las siguientes:

- ✓ Sintiencia de los animales.
- ✓ Presencia de animales en espacios comunes.
- ✓ Justificación de maltrato y abandono.
- ✓ Solidaridad con los animales.



**Tabla 4. Índice de empatía hacia los animales**

Dimensión	Promedio dimensión	Pregunta	Promedio
Sintiencia de los animales	0,76	P10a_ind	0,78
		P10d_ind	0,75
		P10g_ind	0,76
Presencia de animales en espacios comunes	0,82	P11a_ind	0,95
		P11c_ind	0,68
		P14a_ind	0,83
Justificación de maltrato y abandono	0,84	P14b_ind	0,55
		P14c_ind	0,87
		P16a_ind	0,92
Solidaridad con los animales	0,91	P16b_ind	0,92
		P16c_ind	0,95
		P12_ind	0,88
		P13_ind	0,94
Promedio total			0,83

Fuente: Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.  
Encuesta de Factores Culturales 2019.

El índice de empatía señala buenos resultados para Bogotá. Como se puede ver en la tabla 4, el índice que varía entre 0,0 y 1,0, siendo 1 la condición de empatía ideal, se encuentra en 0,83. La dimensión que más resta al índice o influye en que no seamos totalmente empáticos se compone de dos factores: primero, el 32% de las personas consultadas considera que los espacios comunes de los conjuntos residenciales no son apropiados para que transiten las mascotas. Segundo, el reconocimiento de sintiencia de los animales, pues hay un 23% de personas que considera que los animales no sienten miedo, ni soledad, ni dolor.

Entre hombres y mujeres, y entre personas de diferentes grupos de edad, no se encontraron diferencias significativas. La localidad tampoco es una variable que influya en la empatía hacia los animales.

Si bien, el índice de empatía es alto, su cálculo se hace mediante promedios en los que algunas personas contestan en unas preguntas de manera favorable a la empatía y, en otras, de manera desfavorable. Por tal razón,

identificamos a aquellas personas consultadas que, según el índice, son completamente empáticas y éstas representan apenas el 24% de la población consultada.

### 2.3 Índice de convivencia pacífica

La convivencia pacífica es una categoría amplia que se refiere a la forma como las personas interactuamos, tenemos contacto o simplemente compartimos espacios comunes. En grandes ciudades, donde las relaciones sociales que transcurren en los espacios públicos o colectivos son en su mayoría de carácter secundario, es decir, entre desconocidos, se hace preciso recurrir a unos valores urbanos mínimos (tolerancia o respeto por la diferencia, solidaridad, confianza) para que las interacciones entre ciudadanos, el contacto y el uso de los espacios transcurra sin mayor conflicto y en caso de que el conflicto se presente, se resuelva en el marco de las relaciones cordiales.

Hay una serie de situaciones en las que la convivencia pacífica se ve afectada por la presencia de animales en los espacios públicos y colectivos: personas que no recogen el excremento de sus animales, animales que hacen mucho ruido, o escarban las basuras, personas que no aceptan la presencia de animales en las áreas comunes de los edificios, entre otras. Este tipo de problemas de convivencia derivan de prácticas de cuidadores de animales que no son responsables ni con los animales, ni con los cohabitantes, o de prácticas y actitudes de ciudadanos intolerantes con el comportamiento



natural de los animales de compañía o con los tenedores de animales de compañía.

Este tipo de situaciones afecta el bienestar de los animales que, en ocasiones, son víctimas de actos de maltrato. También, afecta a las personas tenedoras de animales, quienes en ocasiones son sujetos de discriminación por el hecho de tener animales de compañía, y afecta el buen desarrollo de las relaciones de vecindad y el uso de los espacios públicos.

Para fines de este estudio definimos la *convivencia pacífica* como la percepción de baja o ninguna frecuencia de conflictividad vecinal motivada por situaciones en las que intervienen animales.

El índice de empatía está compuesto por 3 dimensiones y 7 indicadores, cada dimensión e indicador aporta en igual proporción al índice. La respuesta deseada o positiva está calificada con 1 y la indeseada o negativa con 0.

El índice fluctúa entre 0,0 y 1,0, siendo 1,0 la condición de convivencia ideal.

Las siguientes son las dimensiones a partir de las cuales se construyó el índice de convivencia pacífica:

- ✓ Problemas entre vecinos causados por tenedores poco responsables.
- ✓ Problemas entre vecinos causados por animales sin cuidador.
- ✓ Problemas entre vecinos causados por situaciones de intolerancia.

La tabla 5 muestra los resultados:

**Tabla 5. Índice de convivencia**

Dimensión	Promedio dimensión	Pregunta	Promedio
Problemas entre vecinos causados por tenedores poco responsables	0,46	P17a_ind	0,19
		P17b_ind	0,70
		P17c_ind	0,49
Problemas entre vecinos causados por animales sin cuidador	0,65	P17d_ind	0,62
		P17e_ind	0,56
		P17f_ind	0,78
Problemas entre vecinos causados por situaciones de intolerancia	0,66	P17g_ind	0,66
<b>Promedio total</b>			<b>0,57</b>

Fuente: Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.  
Encuesta de Factores Culturales 2019.

El índice de convivencia es el más bajo de todos: 0,57; este resultado indica que el principal problema para la cultura ciudadana está asociado con las relaciones vecinales donde intervienen animales de compañía. La dimensión que tiene un valor más bajo es la relacionada con los problemas generados por tenedores que no asumen con responsabilidad el cuidado de sus animales de compañía.

Los resultados por localidad son muy interesantes. Como se puede ver en la tabla 6, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme y Santa Fe son las localidades donde los habitantes manifiestan, en mayor medida, tener problemas entre vecinos por situaciones relacionadas con presencia de animales.

**Tabla 6. Índice de convivencia según localidad**

Localidad	Índice
Teusaquillo	0,66
Usaquén	0,65
Suba	0,64
Barrios Unidos	0,64
Chapinero	0,62
Fontibón	0,62



Engativá	0,60
Kennedy	0,59
Bosa	0,58
Tunjuelito	0,57
Los Mártires	0,56
Puente Aranda	0,56
Rafael Uribe Uribe	0,55
Antonio Nariño	0,53
Santafé	0,51
Usme	0,49
Ciudad Bolívar	0,49
San Cristóbal	0,47
La Candelaria	0,47
<b>Promedio total Bogotá</b>	<b>0,57</b>

Fuente: Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.

Encuesta de Factores Culturales 2019.

Nota: La Candelaria es la única localidad donde no se cumplió con la cantidad de personas consultadas proyectada. Los resultados deben ser interpretados de manera indicativa.

Esta situación está relacionada con las condiciones generales de convivencia en las localidades, pues las localidades más conflictivas por temas de presencia de animales coinciden con aquellas de mayor conflictividad por motivos de ruido, disposición de basuras y riñas.

Las diferencias por estrato también son bastante indicativas, pues la percepción de problemas vecinales parece aumentar en tanto disminuye el estrato de las viviendas, como se señala en la tabla 7.

**Tabla 7. Índice de convivencia según estrato**

<b>Estratos 1 y 2</b>	N	Válido	1.075,00
<b>Media</b>			<b>0,52</b>
<b>Estrato 3</b>	N	Válido	1.426,00
<b>Media</b>			<b>0,60</b>
<b>Estrato 4</b>	N	Válido	473,00
<b>Media</b>			<b>0,68</b>
<b>Estratos 5 y 6</b>	N	Válido	127,00
<b>Media</b>			<b>0,71</b>

Fuente: Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal.

Encuesta de Factores Culturales 2019.

### 3. Otros resultados generales

Se presentan acá otros resultados interesantes por fuera de los índices:

- ✓ Si bien, la mayoría de los habitantes de la ciudad se declara amigable con los animales (91%), el 29%, en promedio, no reconoce a los animales como seres sintientes, el 30% manifiesta que las áreas comunes de los conjuntos residenciales no son lugares adecuados para que los animales de compañía transiten, un 21%, en promedio, justifica el abandono de animales de compañía y un 10%, en promedio, no reconoce maltrato en hechos como mantener a los animales encerrados, dejarlos solos mucho tiempo o usarlos para corridas, circos o peleas.
- ✓ Uno de los problemas más sentidos en la convivencia vecinal está relacionado con la tenencia de animales de compañía, en promedio, el 42% de las personas en Bogotá, manifiesta que en sus barrios se presentan problemas entre vecinos por situaciones



relacionadas con animales de compañía.

- ✓ Bogotá tiene más de 150 especies de fauna silvestre y entre 2017 y septiembre de 2019 (septiembre 30) han ingresado al Centro de Fauna Silvestre 7.260 animales para su recuperación, sin embargo, prima entre los ciudadanos el desconocimiento al respecto; el 25% de los habitantes de Bogotá considera que la ciudad no tiene fauna silvestre, y entre quienes opinan lo contrario, un poco más de la tercera parte (36%) no pudo mencionar el nombre de algún animal.
- ✓ En cuanto al reconocimiento institucional, el Instituto ha logrado posicionarse en la agenda pública, gracias a la estrategia territorial de intervención y a su despliegue en comunicaciones. El 61% de los habitantes de la ciudad dice conocer el Instituto, el 66% considera importante o muy importante invertir recursos públicos en esterilizar, identificar, atender urgencias, dar animales en adopción y atender a la fauna silvestre. Así mismo, ante el maltrato de animales, el 32% considera que es más importante implementar acciones pedagógicas para formar ciudadanos respetuosos de los animales, que endurecer las acciones de control y sanción.

#### 4. Conclusiones y recomendaciones

El planteamiento de la cultura ciudadana que supone como únicos protagonistas a las personas y a la ciudad (en cuanto espacios públicos y mobiliario construido), deja por fuera a los animales como actores que usan los espacios públicos y colectivos de la ciudad, y que son sujetos de afectación, positiva o negativa, del comportamiento humano.

Las preguntas planteadas en la introducción dirigen la reflexión hacia los comportamientos que favorecen en bienestar animal y, a su vez, a los factores culturales que motivan esos comportamientos:

*¿De qué comportamientos hablamos cuando nos referimos al respeto por los animales?*

*¿Cuáles son los factores culturales que motivan prácticas de descuido o maltrato hacia los animales?*

Los resultados de este estudio señalan un rumbo claro en temas de cultura ciudadana:

*La convivencia en Bogotá se ve afectada por conflictos en las relaciones entre personas y animales; estos conflictos no solamente deterioran las relaciones de vecindad o el disfrute de los espacios públicos y colectivos por parte de los ciudadanos, sino que afectan también el bienestar y la calidad de vida de los animales que habitan la ciudad.*



## Transformación cultural para el bienestar animal en Bogotá



Si bien, es deseable que esta situación cambie y se avance hacia una mejor relación entre personas y animales: ¿qué es lo que debe cambiar? y ¿en qué se traduce de manera concreta el "respeto" hacia los animales?

Las respuestas están en las siguientes dimensiones en las cuales es preciso intervenir:

1. El respeto y buen trato hacia los animales en términos de factores culturales se traduce en tres aspectos: tenencia responsable, empatía hacia los animales, y convivencia pacífica.
2. En cuanto a la tenencia responsable de animales, los factores que más afectan que Bogotá avance en materia de cuidado de animales de compañía por parte de sus tenedores están relacionados con la dificultad para comprender que los animales son seres sintientes; si las personas no saben o no reconocen que los animales sienten miedo o soledad, seguramente no tendrán motivos que cuestionen prácticas como el abandono o el maltrato.
3. En cuanto a la empatía hacia los animales, vale la pena resaltar las justificaciones de abandono como un factor determinante en el respeto y buen trato hacia los animales; afirmar que no tiene nada de malo que un tenedor se deshaga de su mascota cuando esta es muy vieja o enferma, es una actitud que promueve el maltrato y resta bienestar a la calidad de vida de los animales. Así como la dificultad para compartir espacios públicos como los

parques o más aún, espacios colectivos, como las áreas comunes de los conjuntos residenciales.

4. En cuanto a la convivencia es necesario mejorar el conocimiento de las personas respecto al comportamiento animal, pues la mayoría de los conflictos vecinales, generados por situaciones en las que están presentes animales, están relacionados con la falta de pautas claras, tanto de tenedores, como de no tenedores para relacionarse con los animales, y comprender su comportamiento.

Bogotá necesita:

Generar acciones de pedagogía social para desnaturalizar justificaciones de maltrato y abandono, creencias asociadas con el comportamiento animal y actitudes de indiferencia ante el malestar de los animales, para instalar nuevas creencias, conocimientos y, especialmente, pautas de relación entre los animales y las personas, con el fin de promover el conocimiento del comportamiento animal, fomentar valores asociados con el respeto a la diferencia y la tolerancia hacia el comportamiento natural de los animales, y así lograr que animales y personas podamos convivir juntos y en buenas condiciones de calidad de vida en lo referente al bienestar de los animales que habitan la ciudad.

Los resultados de este estudio darán lugar a la elaboración de una guía para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de transformación cultural y acciones de cultura ciudadana.



No obstante, es fundamental tener en cuenta que en la literatura sociológica y psicológica no existen consensos sólidos sobre cuáles factores pueden determinar más el comportamiento final y sobre cuáles es más eficiente la intervención del Estado. Teniendo en cuenta que los factores que limitan o facilitan las prácticas deseables varían con los tipos de actores, el tiempo y el lugar, únicamente el conocimiento a profundidad de las situaciones locales y el seguimiento permanente de las acciones que se implementen para incentivar las prácticas deseables permitirá la focalización de acciones”<sup>9</sup>.

### Referencias bibliográficas

- ✓ Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Ambiente. Política Pública de Protección y Bienestar Animal 2014-2038.
- ✓ Bromberg, Paul y Gomescasseres, Tatiana. (2011) ¿Qué fue y qué será la cultura ciudadana? En: *Cultura Ciudadana Nuevas Perspectivas*. Alcaldía Mayor de Bogotá y otros.
- ✓ Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. (2019). Manual de tenencia responsable de animales de compañía. Recuperado de [https://web.observatoriopyba.co/wp-content/uploads/2019/10/D8\\_Tenencia-responsable\\_MA.pdf](https://web.observatoriopyba.co/wp-content/uploads/2019/10/D8_Tenencia-responsable_MA.pdf)
- ✓ Real Academia Española (2019). Definición de respeto. En: *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de [https://dle.rae.es/respeto?m=for\\_m](https://dle.rae.es/respeto?m=for_m)
- ✓ Real Academia Española (2019). Definición de empatía. En: *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de [https://dle.rae.es/respeto?m=for\\_m](https://dle.rae.es/respeto?m=for_m)
- ✓ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas (2017). *De las encuestas bienales de cultura a un índice de cultura ciudadana*. Texto inédito realizado por Paul Bromberg bajo el contrato de prestación de servicios No. 097 de 2017.
- ✓ Secretaría General de Bogotá (2011). Documento base de política pública de cultura ciudadana 2011. Texto inédito realizado por Carolina Castro bajo el contrato de prestación de servicios No. 2211100-095-2011.
- ✓ Uribe Celis, Carlos (2003). El integrismo de Mockus, una apreciación de la “cultura ciudadana”. En: *Revista Colombiana de Sociología. Nación y Nacionalismo*. No. 20. 2003. ISSN 0120-159X.

<sup>9</sup> Secretaría General de Bogotá (2011). Documento base de política pública de cultura ciudadana 2011. Texto inédito

realizado por Carolina Castro bajo el contrato de prestación de servicios No. 2211100-095-2011. P62.